

CUDAP: Exp. UNC 37641/2018

CORDOBA, **03 AGO 2018**

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Vicedirectora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Lic. Mónica L. Brizuela en la que informa la conformación de la Junta Electoral de dicha Escuela;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el art.64 de la Ord. HCS 19/2010 (Reglamento Electoral);

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento de la conformación de la Junta Electoral de la Escuela de Fonoaudiología, con los siguientes miembros:

Presidente: Prof. Dra Silvana SERRA

Miembros Titulares: Prof. Lic. Lorena BAYDAS

Sra Mabel TODESCO

Miembros Suplentes: Prof.Lic. Bernarda LUCINI

Sra Libia ALFONSO

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERU
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

37



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba